

	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: (OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE RED SECUNDARIA POBLACION DE LLALLAGUA (DIFERENTES ZONAS FASE III) - DEPARTAMENTO DE POTOSI)

**CÓDIGO: (GCC-CDL-DROR-3-19)
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

Oruro, 28 de febrero de 2019
Nº YPFB-GCC-CDL-NE-002/19

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe CITE N° **YPFB-GCC-DROR-IN-008/2019** elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación (**OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE RED SECUNDARIA POBLACION DE LLALLAGUA (DIFERENTES ZONAS FASE III) - DEPARTAMENTO DE POTOSI**), CÓDIGO: **GCC-CDL-DROR-3-19** PRIMERA CONVOCATORIA, en aplicación del Inc. b) *Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC)*, del Art. 29 (CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DESIERTA) del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

.....
Lic. Luis Mauricio Troche Garcia
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

